Deporte

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2025

EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-11-2025

OBJETO: "Contratar el arrendamiento de un vehículo automotor tipo camioneta blindado nivel III, para el desplazamiento de la ministra del Deporte."

CIERRE: 14 de octubre de 2025

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial corresponde a la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($41.212.900 M/CTE),** IVA incluido, incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar..

Propuestas Presentadas:

En la diligencia de recepción de ofertas y cierre del proceso en mención, se presentaron, en la hora y fecha prevista en la Invitación pública, los siguientes proponentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PRESENTACIÓN OFERTA PROCESO MC-11-25	Jawda Blind Limitada	Oferta en evaluación	14/10/2025 4:37 PM	33.015.600 COP
MC-11-2025 Contratar el arrendamiento de un vehículo automotor tipo camioneta blindado nivel III, para el despacho de cantidad mínima	BPM SECURITY LTDA	Oferta en evaluación	14/10/2025 4:13 PM	38.212.500 COP
ARRENDAMIENTO VEHICULO	TOYORENTA CAR BLINDADOS LTDA	Oferta en evaluación	14/10/2025 3:57 PM	41.202.798 COP

Mediante informe de evaluación Técnico preliminar publicado el día 15 de octubre de 2025 a través de la plataforma SECOP II, el evaluador Técnico concluyo que el Oferente JAWDA BLIND LIMITADA, quien realizo oferta aparenté por menor valor se encuentra inmerso en la causal de rechazo del literal T establecida en la invitación publica, la cual indica: '' *t) Cuando la propuesta contenga ofrecimientos parciales, indeterminados, ambiguos, imprecisos, condicionados o sin parámetros exactos de comparación''*,

Posterior a ello el día 16 de octubre de 2025 se publicó el Informe de Evaluación Preliminar del segundo proponente que realizo oferta de menor valor, es decir a BPM SECURITY LTDA en donde se requirió la subsanación por parte del Área Jurídica dando traslado para realizar la misma de 1 día hábil

Acorde a lo anteriormente expuesto, se procede a verificar la subsanacion de los requisitos de la segunda propuesta con menor ofrecimiento asi:

2. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS –:** BPM SECURITY LTDA identificada con NIT No: 900.207.139-1

BPM SECURITY LTDA NIT. 900.207.139-1			
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA			
	SI	**NO**	**RESULTADO**
18.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		Aporta documento **Cumple**
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO			N/A
18.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	X		**Fecha de Expedición:** 03 de septiembre de 2025. **Nombre:** BPM SECURITY LTDA NIT: 900.207.139-1 **TÉRMINO DE DURACIÓN** La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de febrero de 2078.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	SI	NO	RESULTADO
			RENOVACIÓN DE MATRICULA Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025 **OBJETO SOCIAL** Objeto Social*: ''La Sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios de arrendamientos de vehículos blindados(…)"* La invitación publica establece*: ''En el caso que el proponente sea una persona jurídica, deberá allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva o por la autoridad competente* ***con vigencia no mayor a treinta (30) días calendario*** *(…)"* Acorde a lo anterior se evidencia que el certificado fue expedido con más de 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre, por lo tanto El proponente aporta subsanación el día 17 de octubre de 2025 dentro del término establecido por la Entidad Por lo anterior **Cumple**
18.1.3. PROPONENTE PLURAL			N/A
18.1.4. TENER DEBIDA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA EN CUYO NOMBRE ACTUA:	X		FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ''(…)*El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes, con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales*. (…)" **Cumple**
18.1.5. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X		Aporta documento **Cumple**
18.1.6. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		Aporta documento con fecha de generación del 25/06/2025 **Cumple**
18.1.7. CERTIFICACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		Aporta documento con fecha 09/10/2025 expedido por parte del Representante Legal **Cumple**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA			
	SI	NO	RESULTADO
18.1.8. ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS - CERTIFICACIÓN DE LA LISTA RESTRICTIVA DE LAVADO DE ACTIVOS	X		Aporta documento denominado ANEXO No 6 CERTIFICACIÓN DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS y Documento denominado ANEXO No 6 DECLARACIÓN DE ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS Y NO INCLUSIÓN EN LISTAS RESTRICTIVAS Por lo tanto **Cumple**
18.1.9. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aporta documento **Cumple**
18.1.10. AUSENCIA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		No Aporta documento El día 17 de octubre de 2025 dentro del término establecido por la Entidad aporta la subsanación correspondiente Por lo tanto **Cumple**
18.1.11. AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X		Aporta documento **Cumple**
18.1.12. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF)	X		Aporta documento, relaciona dos cuentas bancarias una con el Banco de Bogotá y otra con el Banco popular pero **no anexa certificación del banco popular** para confirmar los datos acorde a lo establecido en el anexo, el cual menciona: ‘’ *De otra parte además de diligenciar este anexo bajo la gravedad del juramento* ***deberá aportar como anexo a este la certificación bancaria****, donde indique que la cuenta se encuentra activa y vigente a fin de verificar los datos aquí consignados.’’* El día 17 de octubre de 2025 dentro del término establecido por la Entidad aporta la subsanación correspondiente Por lo tanto **Cumple**
18.1.13. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES	X		Aporta documentos asi: Del R.L de fecha 10/10/2025, de la Persona Jurídica no aporta Consultados y Verificados por la Entidad el día 16/10/2025 **Cumple**
18.1.14. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		No Aporta documentos del R.L. ni de la Persona Jurídica Consultados y Verificados por la Entidad el día 16/10/2025

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA			
	SI	NO	RESULTADO
			Cumple
18.1.15. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	X		Aporta documento del R.L de fecha 10/10/2025 Consultado y Verificado por la Entidad el día 16/10/2025 **Cumple**
18.1.16. VERIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Aporta documento del R.L de fecha 10/10/2025, no aporta documento de la Persona Juridica Consultados y verificados por la Entidad el día 16/10/2025 **Cumple**
18.1.17. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		Aporta documento del R.L. de fecha 10/10/2025 Verificado por la entidad el día 16/10/2025 **Cumple**
18.1.18 CERTIFICACION CUENTA BANCARIA	X		Aporta documento de fecha 11/09/2025 **Cumple**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: En consecuencia, el resultado de la verificación jurídica del proponente **BPM SECURITY LTDA** identificada con **NIT. No 900.207.139-1** es**: CUMPLE JURIDICAMENTE**

De acuerdo a lo anterior, el suscrito recomienda al Ordenador del Gasto Adjudicar el presente proceso de contratación al proponente **BPM SECURITY LTDA** identificado con **NIT. No 900.207.139-1** siendo representado legalmente por **REINEL JOSE BARRIOS PERDOMO** identificado con cedula de ciudadanía No **19.125.540,** ello al haber cumplido con todos los requisitos Jurídicos establecidos en la Invitación Publica y encontrarse en segundo orden de elegibilidad por el factor menor valor ya que la primera oferta por parte de JAWDA BLIND LIMITADA fue rechazada



YILBERTH SANTIAGO LOPEZ VELASQUEZ
GIT CONTRATACION
ABOGADO CONTRATISTA